DESAFÍO UNIVERSIDAD - EMPRESA

Esta necesidad tecnológica forma parte del Concurso de Proyectos de I+D+i y/o consultoría en colaboración Universidad – Empresa "Desafío Universidad Empresa" 2016 organizado por la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León.

TÍTULO DE LA DEMANDA TECNOLÓGICA A RESOLVER

Referencia:

NT11

Título de la demanda tecnológica propuesta

App para la medición del estado vegetativo de los cultivos

Acrónimo:

GIAPP

Áreas de interés de la demanda tecnológica

(Principal) Agroalimentación y Recursos Naturales

Tecnologías de la Información y Comunicación, Energía y Sostenibilidad

Resumen:

Desarrollo de una aplicación móvil para smartphones capaz de evaluar el estado vegetativo de los cultivos a través de una fotografía.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DEMANDADA

1.- Descripción de la demanda tecnológica.

La empresa requiere del desarrollo de una aplicación móvil para smartphones capaz de tomar con su cámara imágenes georreferenciadas, someterlas a una serie de operaciones matemáticas de análisis de imagen, y realizar operaciones geográficas con los valores numéricos resultantes: principalmente interpolación y representación en un mapa. Los valores y mapas resultantes han de poder ser exportados en diversos formatos estándar para su uso fuera del smartphone.

2.- Antecedentes.

La empresa dispone de los algoritmos necesarios para el análisis de las imágenes, así como del flujo de trabajo de la aplicación. La empresa tiene también experiencia en análisis de imágenes para uso agrícola y forestal.

3.- Posibles enfoques del proyecto de investigación.

El desarrollo de una aplicación móvil que aúne toma de imágenes, análisis de las mismas, geolocalización, operaciones GIS y capacidad de exportación a otro software para su explotación externa.

4.- Enfoques sin interés.

PALABRAS CLAVE: app smartphone cultivos agricultura cámara

Si desea remitir una propuesta de solución tecnológica (proyecto de investigación y/o consultoría) deberá enviar el** formulario de participación (ANEXO II)**, descargable en www.redtcue.es/, a una de las direcciones de correo electrónico que se indican en las bases del concurso antes del 15/06/2016.

Acceso a información general del concurso